

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones doscientas sesenta y ocho mil setecientas cincuenta y siete pesetas con noventa y ocho céntimos (2.268.757,98 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de 45.375,15 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos: uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de dos bloques de 288 nichos de alquiler cada uno en el cementerio municipal de Mampesa».

El día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial, se procederá a la apertura de

los pliegos de «Referencias», que pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales, para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será el señalado en el pliego de condiciones, y el pago de su importe se satisfará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número y teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de dos bloques de 288 nichos de alquiler cada uno en el recinto del cementerio mu-

nicipal, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 15 de abril de 1967.—El Alcalde.—2443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se menciona.

Por acuerdo de esta Corporación Municipal se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «La Sierra y otros» número 80 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento, que tendrá lugar al día siguiente hábil, contados diez, del inmediato posterior de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas, en idénticas condiciones que constan en el anuncio publicado en dicho periódico oficial número 51 del día 1 de marzo último, con la rebaja del 15 por 100 en los tipos de tasación de mentada subasta.

Valdemeca, 29 de abril de 1967.—El Alcalde, Policarpo Jiménez Zafrilla.—2516-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 444.788/89 de entrada y 243.182/83 de Registro, correspondientes a los constituidos en 22 de junio de 1960, en valores del Estado, por 15.000 y 25.000 pesetas, propiedad de «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en garantía a responder por ejecución obras reforma pabellón mujeres crónicas. Hospital Psiquiátrico de Salt (5.210/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.196-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa, desarrollo y ejecución de la instalación y declaración de utilidad pública.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/66 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Viuda de E. Otero Riola. Finalidad y características: Construcción de un ramal de 498 metros, en apo-

yo metálicos y conductor al-ac. de 56,29 milímetros cuadrados de sección, con origen en el CT. actual de servicio al pueblo de La Cumbre y final en un nuevo CT de 40 KVA, tipo interior, a 22.000 + — 5 por 100 / 230-133 V., para mejorar la prestación de suministro a la referida localidad.

Empresa suministradora: «Electra de Extremadura, S. A.»

Presupuesto: 324.407 pesetas

Procedencia de los materiales. Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico Extremadura

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3

Cáceres 3 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.552-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A-1.316.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. desde la C. H. Serós a la S. E. Alcolea de Cinca, con derivación a S. E. Fraga (provincia de Huesca).

Origen de la línea: C. H. Serós (Lérida)

Final de la línea: SS. EE. Alcolea de Cinca y Fraga (Huesca).

Términos municipales a que afecta: Aytona (Lérida), Fraga, Veilla de Cinca,

Ballobat, Chalamera y Alcolea de Cinca (Huesca).

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 42.940 metros, y 642 metros la derivación.

Apoyos: Postes de madera y castilletes de hierro.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguil, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.990-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Constructora Asturina, Sociedad Anónima», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Sindical Provincial de Logroño, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.419-A.

BANCO DE ESPAÑA

21.º sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946; por la suma de treinta y nueve millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 30 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946</i>								
A	250	125.000	62.500.000	23	11.500	5.750.000	2.500.000	8.250.000
C	275	68.750	343.750.000	23	5.750	28.750.000	13.750.000	42.500.000
B	226	2.260	56.500.000	19	190	4.750.000	2.260.000	7.010.000
	751	196.010	462.750.000	65	17.440	39.250.000	18.510.000	57.760.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 10 de junio próximo, conforme al comunicado del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, fecha 8 de mayo de 1961, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.466-E.

MONITOR ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Monitor Española, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, número 10, 8.º, 3.ª izquierda, el próximo día 7 de junio de 1967, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1966.

Aprobación de la gestión social.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas, y
Reelección de consejeros.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.716-6.

INLAR, S. A.

ZARAGOZA

Acordada por la Junta general la reducción del capital social en un cincuenta por ciento mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones en análoga cuantía, se hace público a los fines del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 2 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.056-C. y 3.ª 19-5-1967

COMPANIA IBERO DANESA, S. A.

MADRID

Avda. de Pio XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, 8 de junio, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria,

inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1966, así como el proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes, y del Comité de acciones sindicadas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.502-C.

PLUS ULTRA

Sociedad Anónima Jerezana de Cementos Portland

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 7 de junio próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si así procediere, al siguiente día hábil, a la misma hora. Se tratarán los siguientes puntos:
Aprobación, si procede:

- 1.º Del acta de la sesión anterior.
- 2.º De la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966.
- 3.º De la gestión del Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 11 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.272-C.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de abril último, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía en cinco millones de pesetas, mediante la emisión de diez mil acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, números 25.001 al 35.000, ambos inclusive, cuya suscripción se ofrece a los actuales accionistas, con derecho preferente, a razón de dos acciones nuevas por cada cinco de las antiguas que posean, mediante el desembolso de su valor nominal de quinientas pesetas y los gastos de la póliza.

La suscripción y pago de su importe tendrá lugar del 1 al 30 de junio próximo, en nuestro domicilio social, Gonzalo Barrachina, número 4, Alcoy, previa presentación de los títulos para su estampillado, o el resguardo de los que estuvieran depositados en las Cajas de esta Compañía. El accionista que no haga uso de su derecho en el plazo indicado se entenderá que renuncia al mismo, y el Consejo de Administración dispondrá de las acciones sobrantes.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio del corriente año.

Alcoy, 10 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.269-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones serie 20 - Emisión 31-5-1963

Amortización de títulos de la serie 20

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de la serie 20, emisión 31 de mayo de 1963, que durante el período comprendido entre los días 1 al 30 de junio próximo, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de amortizar sus títulos a la par y suscribir acciones de la Sociedad al tipo de 290 por 100.

El reembolso de las obligaciones que se presenten para su amortización se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Esta operación se realizará a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de mayo de 1967.

Suscripción de acciones de la Sociedad

Los señores tenedores de obligaciones de la serie 20 que opten por la amortización de sus títulos ejercerán su derecho exclusivo a la suscripción de acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.ª La suscripción se efectuará al tipo de 290 por 100, es decir, 1.450 pesetas (mil

cuatrocientas cincuenta pesetas) por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid en el primer trimestre de 1967, según certificación expedida por la Junta sindical, las condiciones de la emisión.

2.º El total importe del reembolso de las obligaciones por su nominal da derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte número entero de acciones, el importe de la fracción necesaria para completar una acción será abonado en metálico por el suscriptor.

3.º El desembolso del nominal y de la prima de las acciones que se suscriban, a razón de 1.450 pesetas por acción, será efectuado en el acto de la suscripción.

4.º Estas acciones tendrán la consideración de ordinarias, participando en los beneficios sociales que se devenguen, en la proporción correspondiente, a partir de 1 de junio de 1967.

5.º La operación indicada puede realizarse, dentro del plazo de 1 a 30 de junio de 1967, a través de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—Secretaría General.—3.284-C.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Adopción de acuerdos sobre los extremos citados en el apartado anterior y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio 1966.

3.º Notificación a la Junta de la designación de señores Consejeros en representación del personal de la Empresa.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

6.º Designación de accionistas interventores de actas.

La Junta se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, número 32), en primera convocatoria, el viernes 9 de junio próximo, a las doce horas. Y de no concurrir quórum bastante, el siguiente día 10, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Para asistir con voz y voto, y de conformidad con lo establecido por los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores de cien o más acciones, y los que alcancen el mínimo de cien por acumulación de fracciones, deben depositarlas en la Caja social, paseo de Gracia, 56, o acreditar haberlas depositado en alguna entidad bancaria con cinco días hábiles de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 21 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.536-C.

HERRAMIENTAS DE PRECISION, S. A.

BOLUETA-BILBAO

Pintor Losada, 19

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria,

que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, a las once de la mañana del día 5 de junio de 1967, para la aprobación de la Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio 1966.

El Consejo de Administración.—1.224-D.

S. A. VICHY CATALAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará, de primera convocatoria, el día 10 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Lauria, número 126, de esta ciudad y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día 12, a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expone:

1.º Examen y aprobación, si procede del inventario, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1966, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1967.—El Presidente, Jaime Rovira.—1.746-5.

RIO TINTO PATINO, S. A.

MADRID

Alcalá, 95

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio del año en curso, a las doce horas de la mañana y en el domicilio social, calle de Alcalá, número 95, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no se reuniese en la primera convocatoria el quórum de asistencia necesario, la Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 10 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar que los señalados para la primera convocatoria.

Para la asistencia a la Junta, los señores socios deberán proveerse, con cinco días de antelación al de la fecha de la Junta, de las oportunas tarjetas de asistencia, que proporcionará el Secretario del Consejo de Administración, de acuerdo con lo determinado por los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.542-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DEL BIDASOA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Vera de Bidasoa (Navarra), el día 5 del mes de junio, a las doce horas, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Nombramiento de Consejeros.

Vera de Bidasoa, 12 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.549-C.

METROPOLITAN, S. A.

Avenida de José Antonio, 595 a 599

Coliseum

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 10 de junio próximo, a las doce de su mañana, en el domicilio social, para examinar y, en su caso, aprobar: Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966; distribución de beneficios; gestión realizada por el Consejo y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que depositen sus acciones o resguardos de depósito antes del día 5 de junio, de once a trece, en la Caja Social.

Para el caso de que en primera convocatoria no se consiguiera el quórum necesario, se señala para celebrar la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora indicada.

Barcelona, 18 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.745-5.

HADPEMA, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Hadepema, S. A.», para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de junio, a las ocho y treinta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora indicados del siguiente día 7, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1967. El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ricart.—3.508-C.

PROMOTORA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, calle de Málaga, número 6, el próximo día 6 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7, a la misma hora, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

1. Renovación del Consejo de Administración.

2. Aprobación de las valoraciones de las aportaciones no dinerarias.

3. Reducción del capital social.

4. Cambio de domicilio.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.521-C.

TOLSA, S. A.

MADRID

Convocatoria para Junta general ordinaria de señores accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle del General Pardiñas, número 101, el día 7 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, inventario-balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Propuesta de distribución de beneficios.

5.º Ruegos y propuestas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir a ella el número de accionistas exigidos por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, ésta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, 8 de junio, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Consejero Secretario.—3.538-C.

NAVIERA IBERICA, S. A.

MADRID

Zurbarán, núm. 15

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio próximo, a las diecisiete y treinta horas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Zurbarán, número 15, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento y ratificación de los cargos del Consejo.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas se celebrará la Junta en segunda convocatoria, al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.552-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales y demás normas por que se rige, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, con el informe de los censores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio mencionado.

2.º Reelección de Consejeros que estatutariamente cesan.

3.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta en la misma Junta.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, para tratar de:

1.º Autorizar al Consejo para que este Organismo quede facultado a elevar sucesivamente el capital social dentro de los términos legales y estatutarios, y modificar, en su caso, los artículos pertinen-

tes de los Estatutos sociales relativos al capital social que se aumente.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta en la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de 10 acciones como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante documento público o privado especial para estas Juntas, cuyo documento deberá entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de las Juntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar, con cinco días de antelación al señalado para las Juntas, en la Caja social o en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito de Avilés o Gijón los títulos, resguardos o certificaciones que acrediten en debida forma su depósito en establecimientos bancarios o Cajas de Ahorros, y en donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará la designación del depositario, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si las Juntas no pudiesen celebrarse en primera convocatoria, se reunirán al día siguiente 4 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 29 de abril de 1967. El Consejo de Administración.—3.507-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 6 de junio próximo, a las trece horas, en el salón de Juntas del Banco Central (paseo de Gracia, número 3, principal, Barcelona), en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales, el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1966.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, número 5), con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—3.513-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Capital, totalmente desembolsado:

408.375.000 pesetas

Domicilio: Madrid, calle Almagro, 42

Emisión de obligaciones

Cristalería Española, S. A., cuyo objeto en su acepción más amplia es la industria y el comercio de cristales y vidrios

de todas clases, acordó en Junta general extraordinaria, celebrada el día 6 del corriente mes de mayo, la emisión de 25.000 obligaciones simples de 5.000 pesetas nominales cada una, «Emisión mayo 1967», representativas, en junto, de 125.000.000 de pesetas.

Son emitidas a la par, libre de gastos para el suscriptor, siendo a cargo de éste el impuesto sobre las rentas de capital.

Devengarán el interés anual de 6,3259 por 100, y habida cuenta de la desgravación fiscal del 95 por 100, concedida por el Ministerio de Hacienda, representa un interés neto del 6,25 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 24 de mayo y 24 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar en 24 de noviembre de 1967.

Amortización, en quince años mediante doce sorteos anuales consecutivos, a partir del 24 de mayo de 1971, pudiendo también la Sociedad reembolsar los títulos anticipadamente. Las obligaciones se amortizarán y reembolsarán a la par.

La suscripción quedará abierta el día 24 de mayo de 1967 hasta el 23, inclusive, del mes de junio siguiente y podrá efectuarse en el domicilio social, Madrid, calle de Almagro, número 42, o en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Las relaciones entre la Sociedad emisora y los tenedores de las obligaciones se regirán por el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, que con carácter provisional constará en la escritura de emisión.

La Sociedad ha designado Comisario de esta emisión, y a reserva de su ratificación por la Asamblea general de obligacionistas, a don Miquel Allué Escudero.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.511-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general, en el salón de Actos de la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si así procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Reelección y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para poder concurrir a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos, cuyos requisitos, a estos efectos, podrán cumplirse en las oficinas de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo.—3.517-C.

CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para reunirse en Junta general ordinaria en el domicilio social el día 6 del próximo mes de junio, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día: